LUGAR Y FECHA: Puerto Leguízamo Putumayo, 02 de mayo de 2022.

PROCESO No.:**013-013-2022**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SUR.

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. (NO APLICA).
- Presupuesto: DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M./CTE ($ 2.080.000) Incluido IVA.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2722 del 19 de abril de 2022, expedido por el jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: 20 de abril de 2022.
- Cierre: 25 de abril de 2022.
- Plazo de ejecución: deberá entregarse a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de mayo de 2022.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S – 9013612906-9
2. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S – 901406206-2
3. MAURICIO LADINO GARCIA – 79131979-4
4. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S – 900846370-6

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del comité Jurídico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, al tercer oferente habilitado acuerdo evaluación económica y cumpliendo con lo establecido en el ARTICULO No 2.2.1.2.1.5.2 del DECRETO 1082 DE 2015, al señor MAURICIO LADINO GARCIA 79131979-4,

Debe tenerse en cuenta que la firma CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S – 901406206-2 quien ocupó el segundo lugar dentro de la evaluación financiera, tampoco cumple con lo solicitado en la invitación publica, punto ***2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*** *El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el*

representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener: ***PUNTO No 1*** *Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.*

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	MAURICIO LADINO GARCIA 79131979-4
Carta de Presentación	CUMPLE
Cédula de ciudadanía	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Aportes Parafiscales	CUMPLE
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado antecedentes judiciales policía nacional	CUMPLE
Garantía Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Certificado Anticorrupción	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el oferente MAURICIO LADINO GARCIA 79131979-4– 69008055-2 CUMPLE con los requisitos jurídicos solicitados en el pliego de condiciones por lo cual se le habilitan para continuar en el presente proceso de contratación.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

TASD. HIRUIN MOGOLLON CRUZ
Técnico de Contratos

Puerto Leguízamo, 02 de Mayo 2022

EVALUACION TECNICA

PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. **013-013-2022**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL SUR".

Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos subsanables y los temas de observación en el proceso de selección se concluye, así:

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

REQUISITOS	DESCRIPCION	RYS DIESEL NIT - 79.131.979-4
2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: 1. Para el caso de contratos ejecutado con el sector público, se debe anexar copia de por lo menos dos (2) contratos con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación. Las actas deben contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del Contrato. b) Valor c) Nombre o razón social del contratista. d) Nombre o razón social del contratante. e) Fecha de iniciación y terminación del contrato. 2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de por lo menos dos (2) factura(s) cambiaria(s) de compraventa con todos los requisitos de la factura electrónica, Esta entidad se reservara el derecho de verificar EL CODIGO CUFE la legalidad de dichas facturas. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta. La experiencia se acreditará para contratos cuyo sumatorio total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto corresponda o se relacione directamente al presente proceso. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.	**SI CUMPLE**

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:	El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	**SI CUMPLE**

OBSERVACIONES:

- Se evalúa al 3er oferente RYS DIESEL, toda vez que, la firma CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, no subsano los documentos solicitados el día 29 de Abril 2022.

El oferente RYS DIESEL, CUMPLE con el requisito exigido según la invitación en el numeral **2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - SECTOR PÚBLICO:**

- El oferente RYS DIESEL, aporta la documentación solicitada" ***2. Para el caso de contratos ejecutado con el sector público, se debe anexar copia de por lo menos dos (2) contratos con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación".*** Por tanto CUMPLE para seguir con el proceso de selección, toda vez que, adjunto los respectivos anexos de las 2 copias de las Aceptaciones de Contratos con sus respectivas actas de liquidación.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES:

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR (DOCUMENTOS Y VERIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES) – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

- El contratista deberá presentar un documento certificando la idoneidad de la persona que realizará los respectivos mantenimientos y reparaciones. El documento debe ser expedido por una entidad competente en capacitaciones de mantenimiento de aires acondicionados y debe tener mínimo una intensidad horaria de 200 horas en refrigeración o similares., que a través de este cumplirá con la obligación del suministro de los bienes requeridos.

El oferente RYS DIESEL, CUMPLE con las especificaciones y condiciones técnicas especiales del bien/ servicio a adquirir mínimas para el presente proceso, los cuales se encuentran de acuerdo al ***"Formulario N° 2"*** de la presente invitación. A lo anterior, el oferente aporta documento (en medio físico) firmado, certificando la idoneidad de la persona que realizará los respectivos mantenimientos y reparaciones de los Aires Acondicionados.

- En conclusión, dada la verificación de la propuesta presentada, se concluye que el oferente RYS DIESEL, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación a ofertar y puede proseguir en el proceso de selección.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

PD. RODRIGO DIAZ BARRETO
LIDER GESTION AMBIENTAL Y SST